



TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 120406

CUI 11001020400020210227600

ACCIONANTES WEIMAR HERNÁN GORDILLO

ACCIONADOS: SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (9) de noviembre de 2021, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de la Secretaría y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del tres (3) de noviembre de dos mil veintiuno (2021). emitido por el H. Magistrado **JOSE FRANCISCO ACUÑA VIZCAYA** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual avoca conocimiento de la acción de tutela promovida por **WEIMAR HERNÁN GORDILLO** contra la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado Noveno Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento de la misma ciudad. Trámite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** las partes e intervenientes dentro del proceso Penal 110016000013200903126.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervenientes en el proceso penal 110016000013200903126, en especial a **Blanca Lilia Orjuela Orjuela (Apoderada de Renso Rodrigo Bernal), Jorge Eduardo Abondano León (Victima), Renso Rodrigo Bernal Valbuena (Procesado), Adriana María Álvarez Aguas (Procesada), Carlos Alfonso Salamanca Corredor (procesado)** así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **trámite improrrogable de veinticuatro (24) horas** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica juangp@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Oficial Mayor

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco